GFC
GRUPO FINANCIERO CONTINENTAL

5 de marzo de 2008

Licenciado
Roberto Brenes
Vicepresidente Ejecutivo y
Gerente General
Bolsa de Valores de Panamá, S.A.
Ciudad

Estimado Licenciado Brenes:

En cumplimiento con el Acuerdo No. 10-2005 de 18 de julio de 2005, nos permitimos comunicar que en la Reunión Extraordinaria de la Asamblea General de Accionistas de Grupo Financiero Continental, S.A. ("GFC"), celebrada a las 4 p.m. del día de hoy:

- Se autorizó iniciar un proceso de canje mediante el cual los actuales accionistas de GFC tendrán la opción de canjear sus acciones en GFC por acciones de BG Financial Group, Inc. ("BGFG") a razón de una acción de la GFC por una acción de BGFG. La Central Latinoamericana de Valores, S.A. ("Latinclear") será contratada para que actúe como agente de custodia y canje de las acciones durante un período inicial de canje de 120 días. Adjunto Aviso de Canje que será publicado en el Diario La Prensa los días 10, 11 y 13 de marzo, el cual contiene mayores detalles sobre el proceso de canje.

- Se autorizó la suscripción de un Contrato de Fideicomiso con Gala Trust & Management Services, S.A., como Fiduciario, y el señor Stanley A. Motta, como Protector, mediante el cual se traspasarán al fideicomiso los activos de GFC, constituidos principalmente por efectivo y acciones de BGFG, con la finalidad principal de permitir el ejercicio de opciones otorgadas a ejecutivos de Banco Continental de Panamá, S.A. y subsidiarias, y el canje de acciones que queden pendientes por canjear al finalizar el período inicial de canje con Latinclear.

- Se autorizó el pago de un dividendo final a los accionistas de GFC registrados al 14 de marzo de 2008, por un monto de US$0.16 por acción, el cual se pagará el 28 de marzo de 2008.

Urbanización Costa del Este, Complejo Business Park, Torre Este, Piso 6, Ciudad de Panamá, República de Panamá
Teléfono: 507 303-3333 | Fax: 507 303-3334

- Se aprobó solicitar la cancelación del registro de las acciones comunes de GFC ante la Comisión Nacional de Valores y del registro de las acciones comunes de GFC en la Bolsa de Valores de Panamá, así como la disolución de GFC. Oportunamente será divulgada información adicional sobre el proceso de cancelación de registro y listado, y de disolución.

Atentamente,

Stanley A. Motta
Presidente de la Junta Directiva y
Representante Legal

PRIMERA PUBLICACIÓN

CANJE DE ACCIONES DE

GRUPO FINANCIERO CONTINENTAL, S.A.

POR ACCIONES DE

GRUPO FINANCIERO BG, S.A.
(BG FINANCIAL GROUP, INC.)

GRUPO FINANCIERO CONTINENTAL, S.A. HACE DEL CONOCIMIENTO PÚBLICO QUE, POR ESTE MEDIO, INICIA EL PROCESO DE CANJE DE ACCIONES DE GRUPO FINANCIERO CONTINENTAL POR ACCIONES DE GRUPO FINANCIERO BG, S.A. (BG FINANCIAL GROUP, INC.), SOCIEDAD TENEDORA DE LA TOTALIDAD DE LAS ACCIONES COMUNES EMITIDAS Y EN CIRCULACIÓN DE BANCO GENERAL, S.A. Y SUBSIDIARIAS.

1. **ACCIONES OBJETO DEL CANJE**. Las acciones objeto del canje son la totalidad de las acciones comunes emitidas y en circulación de **GRUPO FINANCIERO CONTINENTAL, S.A.** (las "Acciones de GFC"). Al 5 de marzo de 2008, había 32,912,727 Acciones de GFC.

2. **AGENTE DE CUSTODIA Y CANJE. CENTRAL LATINOAMERICANA DE VALORES, S.A. (LATINCLEAR)** ha sido contratado como tercero no vinculado para actuar como Agente de Custodia y Canje, para recibir las Acciones de GFC y efectuar el canje de las Acciones de GFC por Acciones de **GRUPO FINANCIERO BG, S.A. (BG FINANCIAL GROUP, INC.)** (las "Acciones de BGFG")

3. **ACCIONES A ENTREGAR POR RAZON DEL CANJE.** Las Acciones de GFC serán canjeadas a razón de una acción común de **GRUPO FINANCIERO CONTINENTAL, S.A.** por una acción común de **GRUPO FINANCIERO BG, S.A. (BG FINANCIAL GROUP, INC.)**

4. **CANTIDAD DE ACCIONES QUE SE PRETENDEN CANJEAR.** Las acciones que se pretenden canjear son hasta la totalidad de acciones comunes, emitidas y en circulación con derecho a voto de **GRUPO FINANCIERO CONTINENTAL, S.A.** hasta la fecha de vencimiento del Período de Canje.

5. **PERÍODO DE CANJE.** El período de canje de las Acciones de GFC por Acciones de BGFG iniciará el 17 de marzo de 2008 y terminará el 15 de julio de 2008 (el "Período de Canje").

6. **ENTREGA DE LAS ACCIONES DE BGFG.** Las Acciones de BGFG que deban ser entregadas a los accionistas por razón del canje serán entregadas de la siguiente forma: (i) los accionistas tenedores de Acciones de GFC representadas por certificados físicos recibirán las Acciones de BGFG en forma de certificados físicos, luego de transcurridos treinta (30) días contado a partir de la fecha de la Constancia de Recibo de Acciones que emitirá el Agente de Custodia y Canje; y (ii) los accionistas tenedores de Acciones de GFC cuyas acciones se encuentran bajo el régimen de tenencia indirecta recibirán las Acciones de BGFG mediante crédito a su cuenta de inversión, luego de transcurridos siete (7) días hábiles contado a partir de la fecha en que Latin Clear reciba del participante (casa de

valores) respectivo, el Formulario de Canje debidamente completado y demás documentación requerida para el canje.

7. **ACEPTACIÓN DEL CANJE.** El accionista de **GRUPO FINANCIERO CONTINENTAL, S.A.** que desee participar en el canje deberá llenar y presentar en las oficinas de **CENTRAL LATINOAMERICANA DE VALORES, S.A. (LATINCLEAR)**, antes de la fecha de vencimiento del Período de Canje, un Formulario de Canje acompañado con los documentos que se describen en dicho formulario.

8. **IRREVOCABILIDAD DEL CANJE.** La solicitud de canje, una vez presentada en debida forma a la **CENTRAL LATINOAMERICANA DE VALORES, S.A. (LATINCLEAR)** o a cualquiera de sus miembros participantes, será irrevocable para el accionista que solicita el canje.

9. **DOCUMENTACIÓN DISPONIBLE.** El Formulario de Canje y demás documentación complementaria será entregado por **GRUPO FINANCIERO CONTINENTAL, S.A.** a todos los accionistas de **GRUPO FINANCIERO CONTINENTAL, S.A.** sobre los que se mantengan registros. No obstante, dicha documentación se encontrará a disposición de los accionistas en las oficinas de **CENTRAL LATINOAMERICANA DE VALORES, S.A. (LATINCLEAR)**, ubicadas en la Ave. Federico Boyd y Calle 49, Edificio Bolsa de Valores de Panamá, Planta Baja, Ciudad de Panamá, República de Panamá.

10. **PRORROGA Y MODIFICACIÓN. GRUPO FINANCIERO CONTINENTAL, S.A.** podrá prorrogar o modificar los términos y condiciones del proceso de Canje, previa notificación a los accionistas.

Panamá, República de Panamá
10 de marzo de 2008